

Plan de Estudios

1. Introducción

El presente documento busca servir de insumo para el diseño del Plan de Estudios de una licenciatura de grado cuyo servicio de referencia es la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (FCEA) y se radica en el Centro Universitario de Tacuarembó del CENUR Noreste.

Esta propuesta se encuentra en sintonía con el Plan de Estudios de las carreras de Contador Público, Licenciatura en Economía, Licenciatura en Administración y el Plan de la carrera de Tecnólogo en Administración y Contabilidad (TAC). A su vez se inserta en las políticas de regionalización ya definidas por la Udelar que buscan “impulsar la diversidad de formaciones abiertas a las demandas regionales, con inserción laboral y flexibilidad de opciones, atendiendo a las dinámicas productivas, sociales y culturales de los Centros Universitarios Regionales” (FCEA, 2011, p.1)¹.

La estructura y contenido del documento se basa en los lineamientos para presentar los planes de estudios proporcionados en setiembre de 2011 por la Comisión Sectorial de Enseñanza².

2. Antecedentes y fundamentación

Este Plan de Estudios se encuentra en el marco de la nueva ordenanza de estudios de grado y otros programas de formación terciaria aprobada por el Consejo Directivo Central (CDC) en 2011. Se rige por los principios de integración de la función de enseñanza con las funciones universitarias de extensión e investigación, contemplando diversidad de modalidades organizativas y de enseñanza de los cursos que promuevan que el estudiante sea un sujeto activo.

La ordenanza contempla entre sus orientaciones la flexibilidad curricular a través de la inclusión de opcionales que le otorgan al estudiante la autonomía en la búsqueda de sus intereses bajo supervisión académica. Otro principio sustantivo es la articulación curricular, que permite instrumentar una efectiva movilidad estudiantil tanto horizontal como vertical entre las distintas

¹ Plan de Estudios de la Carrera TAC, recuperado de <http://fcea.edu.uy>

² Pautas sugeridas para la revisión y presentación de planes de estudios. Recuperado de; http://www.cse.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2016/12/05_Pautas-presentacio%CC%81n-Planes-Estudios.pdf

carreras universitarias e impulsar la integralidad de las funciones, en base a la articulación entre teoría y práctica formativa.

La estrategia de descentralización de la FCEA - contenida en el marco de las definiciones estratégicas tomadas por la Udelar - se apoyó en el diseño del Plan de Estudio de la carrera de TAC, posibilitando el tránsito desde el TAC hacia las ofertas de formación de grado de la FCEA y la participación en los Ciclos Iniciales Optativos del Área Social (CIO-AS). La primera edición del TAC comenzó en 2012 (en Regional Este y Tacuarembó) y la participación en los distintos CIO-AS se comenzó a desarrollar en 2010 en el CURE y en 2018 en el CUT.

A su vez, en estos años se ha avanzado en la consolidación de un equipo docente radicado vinculado a las Ciencias Económicas y Administración con altos niveles de formación. Actualmente integrado por 29 docentes con tareas de enseñanza directa y 4 docentes de alta dedicación y vinculados tanto a las funciones de enseñanza como de investigación en el marco del Polo de Desarrollo Universitario (PDU) - Departamento de Ciencias Económicas.

3. Inserción curricular y regional

La inserción de esta propuesta en el Programa Regional de Enseñanza Terciaria (PRET) en el CUT se justifica en tanto constituye una oferta que complementa las existentes en el área de gestión de las organizaciones y agroindustria, brindando una sólida formación general en administración y economía.

En particular, se articula con los ejes específicos identificados para la región noreste: recursos naturales y desarrollo sustentable, temas relacionados con la frontera y las cadenas de valor de madera y carne. En este marco ya se encuentran en la región un conjunto de propuestas en el área, específicamente se dictan en el CUT las carreras de Ingeniería Forestal, Tecnicatura en Desarrollo Regional Sustentable, Licenciatura en Biología Humana, y en el Centro Universitario de Rivera (CUR) las carreras de Tecnólogo en Madera y Licenciatura en recursos naturales. A estas ofertas se adiciona el CIO-AS como se mencionó oportunamente.

4. Objetivos de la formación

La licenciatura propuesta tiene como objetivo general formar profesionales con conocimientos en las áreas de gestión, contabilidad y economía con énfasis en las principales cadenas de valor (cárnica, forestal y agrícola).

Se trata de formar profesionales capaces de analizar, comprender y actuar sobre la realidad

económica en el sector agropecuario, utilizando los instrumentos de descripción, interpretación y acción de modo comprensivo e integrado.

Además, se refiere a una formación amplia y plural, que posibilite no sólo la comprensión de los problemas económicos, contables y de gestión sino también el desarrollo de habilidades para una buena comunicación y expresión de las ideas entre pares y con una amplia variedad de actores sociales.

Finalmente, la formación de profesionales capaces de resolver problemas y tomar decisiones en base a criterios éticos, así como generar ideas que tiendan a incrementar el bienestar social, requiere incentivar la participación en actividades de relacionamiento con el medio, de forma de aprovechar el valioso intercambio que en ellas ocurre.

4.1. Objetivos específicos

En cuanto a los objetivos específicos de formación se busca desarrollar y fortalecer las capacidades de los estudiantes en aspectos teóricos y metodológicos, a partir de un enfoque multidisciplinario, que tome como eje los desafíos vinculados a una agricultura moderna y multifuncional e inserta en cadenas de valor a nivel nacional e internacional, contribuyendo al desarrollo territorial. Por otra parte, apunta a ofrecer en el estudiante una visión amplia que enfatiza el desarrollo de la capacidad de análisis en la realidad nacional e internacional. La formación orienta al estudiante hacia una visión bio-económica de los sistemas agrícolas, enfatizando en el agregado de valor a partir del conjunto de actividades económicas que, en base a recursos naturales y biológicos, permite avanzar hacia procesos sostenibles, atendiendo los problemas económicos, sociales, ambientales e institucionales del territorio en el contexto nacional e internacional.

La carrera incluye formación en aspectos micro, meso y macroeconómicos, en métodos cuantitativos, gestión de recursos naturales, economía ambiental, innovación, planificación estratégica, gestión de empresas, formulación de políticas y contabilidad e impuestos, con énfasis en temas agrícolas.

Esta formación, será apoyada por los aportes de las restantes ciencias sociales, así como de las ciencias agrarias vinculadas a las cadenas antes mencionadas, la formación en métodos cuantitativos y en tecnologías de la información e instrumentos de cómputo. La capacidad de trabajo en equipo para la comprensión de los problemas complejos formará parte de la orientación para el análisis y comunicación entre los distintos conocimientos y saberes disciplinarios.

4.2. Perfil de Egreso

El egresado de la licenciatura poseerá un conocimiento holístico del agronegocio y la economía agrícola, enfatizando en las cadenas de valor agroindustrial y su gestión, considerando no solo las implicancias económicas de la gestión, sino también las ambientales, éticas y sociales. Contará con conocimientos específicos en gestión de agronegocios, economía agrícola, ambiental y gestión de recursos naturales, mercados financieros y desarrollo territorial sostenible. Contará con la formación suficiente como para identificar métodos e instrumentos apropiados para desempeñarse en las áreas académicas y profesionales correspondientes a la economía agrícola y los agronegocios. Por otra parte, la formación apunta a que el estudiante pueda entender como la innovación sistémica, de productos, tecnológica y social es básica para el agregado de valor e identificación de oportunidades en la economía agrícola y los agronegocios.

El conocimiento adquirido le permitirá identificar las áreas críticas en el problema a estudiar o en la organización, identificar y caracterizar los principales agentes económicos involucrados y la generación tanto de externalidades positivas como negativa. Estará capacitado para insertarse laboralmente tanto a nivel privado como público, promover la gestión eficiente, eficaz y sustentable de las organizaciones, desarrollar proyectos de inversión y colaborar en la formulación de políticas públicas en el sector agropecuario y agroindustrial.

La formación del egresado lo habilitará a trabajar en equipo de forma multi e interdisciplinaria y participar en la generación y transmisión de conocimiento, cumpliendo las funciones de investigación, enseñanza y extensión en el ámbito universitario, así como realizar estudios de posgrado.

5. Menciones

Se establecen dos menciones, cada estudiante deberá elegir una sola de ellas.

La mención en investigación profundizará en conocimientos vinculados a la econometría, estadística y otros aspectos de los métodos cuantitativos, que le permitirán desempeñarse como investigador jugando un rol clave en la generación y transmisión de conocimiento en las áreas de la licenciatura. Estará capacitado para participar activamente en la discusión científica y académica sobre los temas relevantes en la economía agropecuaria y los agronegocios de la agenda nacional e internacional. Tendrá asimismo la aptitud para comprender y analizar críticamente los procesos sociales, económicos, culturales y políticos que involucran la transformación de la sociedad siendo un agente promotor del cambio, desde una postura ética y comprometida.

La mención profesional tendrá un énfasis en la gestión estratégica de las organizaciones aplicando los conocimientos adquiridos para la solución de problemas e identificación de oportunidades, liderando los procesos decisorios de la organización o participando activamente en ellos, tanto en el ámbito público como privado. Esta responsabilidad se ejercerá sobre la base de su conocimiento de las teorías, modelos, métodos, técnicas e instrumentos de gestión, atinentes al fenómeno organizacional en el campo de estudio de la licenciatura y desde una perspectiva ética y de compromiso social. Tendrá asimismo la aptitud para comprender y analizar críticamente los procesos sociales, económicos, culturales y políticos que hacen al funcionamiento interno de las organizaciones, como también al contexto en el que desarrollan su actividad.

6. Duración de la carrera y créditos mínimos de la titulación

Los créditos mínimos de las carreras son 360. Se estima una duración factible de cuatro años para estudiantes a tiempo completo. En concordancia con los criterios establecidos en la Udelar, un crédito equivale a quince horas de trabajo, tomando en cuenta todas las actividades que requiere una asignatura para su adecuada asimilación durante el desarrollo del curso correspondiente, incluyendo en estas horas las que corresponden a las clases y trabajo asistido, evaluaciones, y trabajo estrictamente personal.

7. Descripción de la estructura del plan

Se establecen áreas de formación compatibles con estas carreras y márgenes para la variación dentro de la misma, en función de las opcionales que pueda tomar cada estudiante en el ejercicio de su autonomía y la flexibilidad promovida.

El plan se estructura a partir de la especificación de mínimos de créditos en asignaturas obligatorias, opcionales dentro de un área y opcionales libres. No se establecen unidades curriculares (UC) específicas del plan sino mínimos por áreas y dentro de estas áreas los órganos cogobernados y los actores de la institución evaluarán la pertinencia de cada UC en la formación de los y las estudiantes. El plan diseñado permite una articulación y convivencia con las carreras de grado de la FCEA (Plan 2012) y también con la de Tecnólogo en Administración y Contabilidad (Plan 2012). La creditización y el establecimiento de requisitos mínimos por área de conocimiento, permiten a los estudiantes la adopción de trayectorias de formación diversas, integradas y con una muy buena articulación entre las carreras de ciencias económicas y de administración, así como también una perfecta movilidad estudiantil entre las ofertas académicas en la región y demás servicios.

En el anexo se presentan de forma indicativa las grillas semestrales y anuales que definen trayectorias recomendadas para la carrera. A modo de ejemplo se incluyen las unidades curriculares obligatorias y opcionales, con sus respectivos créditos.

8. Contenidos básicos y créditos mínimos de las áreas de formación

A continuación, se describen las áreas de conocimiento de la carrera y sus créditos mínimos.

8.1. Área Contabilidad e Impuestos. El conjunto de unidades curriculares que integrarán esta área tendrá como objetivo desarrollar conocimientos en los aspectos sustanciales de la disciplina contable y de sus técnicas fundamentales, así como de legislación y técnica tributaria. Deberán permitir la comprensión genérica de los sistemas de información organizacionales y de los distintos sistemas de información contable, que sirvan de apoyo al proceso de gestión y dirección de organizaciones. Se hará especial énfasis en la aplicabilidad de los conocimientos adquiridos en el ámbito del agronegocio. Créditos mínimos requeridos: 20 (mención investigación), 80 (mención profesional).

8.2. Administración. Comprende la formación científico-técnica y la adquisición de habilidades para intervenir en la gestión de las organizaciones. Proporciona el fundamento para la introducción de procesos de innovación y de cambio de estas organizaciones. Créditos mínimos requeridos: 90 (mención investigación), 100 (mención profesional).

8.3. Área de Métodos Cuantitativos. El objetivo es proporcionar los conocimientos necesarios en los temas fundamentales del análisis matemático, estadístico y econométrico, permitiendo a la disciplina específica construir sobre esta base. Créditos mínimos requeridos: 90 (mención investigación), 60 (mención profesional).

8.4. Área Economía. Proporciona los conocimientos imprescindibles para poder realizar y comprender análisis a nivel micro y macroeconómico. Para ello incorpora los marcos teóricos, las herramientas analíticas y los métodos aplicados para la comprensión de los procesos de producción, distribución, y uso de bienes y servicios, y el funcionamiento de los mercados, otras instituciones, y sus resultantes agregados. Se incorpora un énfasis en economía agrícola y el manejo sustentable de los recursos. Créditos mínimos requeridos: 100 (mención investigación), 75 (mención profesional).

8.5. Área Otras Ciencias Sociales. Comprende los cuerpos teóricos principales, los enfoques metodológicos y los conocimientos sustantivos generados en las otras disciplinas que se ocupan de la problemática de las sociedades, el desarrollo humano y la sostenibilidad, vinculadas de diversas formas con la economía, la administración y la contabilidad. Créditos mínimos requeridos: 30 (mención investigación), 10 (mención profesional).

8.6. Actividades Integradoras. Comprende los espacios de formación que articulan e integran diferentes disciplinas, así como las funciones universitarias de enseñanza, investigación y extensión. Estas actividades integrarán, además, las habilidades y capacidades mencionadas en los perfiles de quienes egresan y en los objetivos de la formación. Créditos mínimos requeridos: 15 (mención investigación), 10 (mención profesional).

Se propone realizar actividades de pasantía en empresas, en especial las agroindustrias dado que en la región existen muchas y de distinta índole, variando de acuerdo al tamaño y los rubros a los que se dedican, así como en empresas proveedoras de distintos servicios que se vinculan a cadenas agroindustriales. La propuesta de pasantías se incluye como propuesta indicativa en las UCs sugeridas en el anexo. Esta actividad será complementaria de las actividades propuestas en los Espacios de Formación Integral (EFIs). Asimismo en algunas UCs está prevista la realización de trabajos de campo en empresas de la región

9. Orientaciones pedagógicas

Se parte de considerar a cada estudiante como protagonista del proceso educativo. En efecto, en el aprendizaje deberán combinarse las actividades docentes de enseñanza con las actividades estudiantiles para aprender. Este proceso educativo tendrá como objetivo desarrollar un compromiso permanente con el conocimiento y su rol transformador de la sociedad, por el cual es posible integrar nuevos conocimientos e interpretarlos en el marco de los conocimientos previos. El aprendizaje constructivo será fundamental a la hora de generar la capacidad para buscar nuevo conocimiento, asimilarlo y seguir aprendiendo.

En función de lo anterior, la licenciatura se orientará a generar estrategias educativas que:

- generen interés en el estudiantado;
- favorezcan la resolución de problemas y la presentación de interrogantes más que la búsqueda de respuestas terminadas y cerradas;

- planteen desafíos a través de la presentación de situaciones nuevas que requieran, para su problematización y resolución, la integración de saberes previos o la búsqueda de nuevos conocimientos;
- viabilicen la capacidad para vincular unos conocimientos con otros;
- combinen la evaluación sumativa con la evaluación formativa fomentando en el alumnado la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje;
- faciliten el desarrollo de las capacidades comunicativas y de síntesis;
- fortalezcan y consoliden la autonomía y la autorregulación estudiantil en relación a la búsqueda y elaboración de nuevos conocimientos;
- promuevan el aprendizaje colaborativo.

Constituyen también requisitos para viabilizar este enfoque la flexibilidad, diversificación de actividades y entornos de aprendizaje. Se promoverán actividades que vinculen a los distintos conocimientos disciplinares entre sí y a éstos con la investigación y la extensión (actividades integradoras), que amplíen territorialmente la oferta educativa y que promuevan la democratización del aprendizaje.

10. Mínimos por área

A continuación se presentan los mínimos créditos en UCs obligatorias, los mínimos créditos por área del conocimiento, para la mención Investigación y para la mención Profesional.

Mención en investigación							
	Cont	Act. Int	Admin	Econ	Soc	Mét Cu	Opc. Libre
Créditos en Unidades Curriculares Obligatorias:	20	15	30	80	0	85	
Créditos Mínimos por área de conocimiento:	20	15	90	100	30	90	15
Peso de cada área en los 360 créditos	6%	4%	25%	28%	8%	25%	4%
Mención profesional							
	Cont	Act. Int	Admin	Econ	Soc	Mét Cu	Opc. Libre
Créditos en Unidades Curriculares Obligatorias:	60	10	30	70	0	60	
Créditos Mínimos por área de conocimiento:	80	10	100	75	10	60	25
Peso de cada área en los 360 créditos	22%	3%	28%	21%	3%	16%	7%